

por dho. J. on Intend. onra Coza ve uantave encargar
 roles el puntual Cumplim^{to} a los Autos y Provisiones q.
 en Num.^o & quinze parrafos deso en esta Villa de
 Mog. & Berrodano ofi.^{al} de la Casa de Sumeros del
 Ministerio de Marino Nro. Real e uacacula y Mon
 ter de la Provincia de Casta.^{no} como Comisionado q.^o tambien
 fue por dho. J. on Intend. p^o Justificar otros excesos q.
 ve representaron haxerxe esecutados en los montes in
 cendiado de esta Refeida Villa Cuá Nro. Comora tesa
 monada p^o Aguirre Carlos deca ofi.^o q.^o le aviuno a
 dho. en Comuron Con. Sta. en esta Villa a viera a Abril el
 año pasado a mill veos^{to}, verentia acua Comaru^o N.
 ve halla Ina Carta burlada al nom.^o de esta Encom.^{da}
 D.^o Juan Salbador de la Beunda ab. delez. q.^o por entonzer
 era a dho. montes Con. Sta. en Casta.^{no} Nro. Nro. y veos
 a Junio de dho. Año de verentia firmada p^o el J. on D.^o Juan
 Domingo de Medina Intend.^{to} q.^o fue en dho. Ciudad en q.
 manifestaba la q.^o havia tenido el J. on B.^o Fr. C. Villan
 & Arriaga en dho. de la orden el Rey Con. Sta.
 de diez y ocho de dho. Mes Notician haxer aprobado su
 Mag.^o el J. on Provisional el Refe.^o D.^o Mag.^o & Berrodano
 para q.^o no dilatave en Cumplim^{to} y lo haxere vaxer al
 pp.^o por Exco; En cua forma tambien ve halla Cumpli
 mentada por el Refe.^o Basilio q.^o todo ello original con
 la R.^o ordenanza de Marina perteneciente ala Con
 sideracion y aumento de dho. montes y Plantos impresos
 Con. Sta. en buen Nro. a treynta y Nro. de dho. al Nro. pad.
 a mill veos^{to} quarenta y ocho, con la nueva Imputa.^o

